Provecto de regulación

Reporte trimestral sobre ingresos por remesas familiares

Publicado el: Jueves, 22 de diciembre 2022

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación "MODIFICACIONES AL RÉGIMEN CAMBIARIO - GIROS EN MONEDA EXTRANJERA A TRAVÉS DE TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO" por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 22 de diciembre de 2022 Fecha y hora límite: 06 de enero de 2023, 5:00 p.m.